

antecede. Una vez ejecutoriada la sentencia, remítase copia certificada a la Corte Constitucional, conforme al mandato del Art. 86, numeral 5 de la Constitución de la República. Devuélvase el expediente a la Unidad Judicial de origen para que se ejecute la sentencia. Actúe como Secretaria Relatora, la Dra. Maruja Criollo Reyes. NOTIFÍQUESE.-



JUAN GUILLERMO SALAZAR ALMEIDA
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)



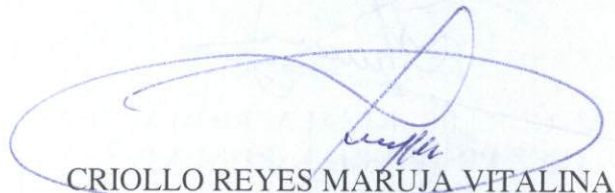
WILMER HENRY SUAREZ JACOME
JUEZ PROVINCIAL



MORENO OLIVA CARLOS AURELIO
JUEZ PROVINCIAL

En Lago Agrio, martes dieciocho de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las once horas y treinta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: DELGADO CEDEÑO MARIA CAROLINA en el correo electrónico dannadeniss23@gmail.com; en el correo electrónico legalgroup@importradex.com, en el casillero electrónico No. 1710311455 del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS. EC. XAVIER EDUARDO GARAY MAUCHY - DIRECTOR DISTRITAL DE QUITO DE LA ADUANA en el correo electrónico mauri_a892@hotmail.com, mjcarrera@aduana.gob.ec, lsancho@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0503253833 del Dr./Ab. MAURICIO JAVIER CARRERA ZURITA; en el correo electrónico xgaray@aduana.gob.ec; ING. LINO PASQUEL - DIRECTOR DE LA ZONA 5 DEL CUERPO DE ADUANA en el correo electrónico mauri_a892@hotmail.com, mjcarrera@aduana.gob.ec, lsancho@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0503253833 del Dr./Ab. MAURICIO JAVIER CARRERA ZURITA; en el correo

electrónico lpasquel@aduana.gob.ec; JEFE DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL FRONTERAS, ZONA 1, CONTROL FRONTERIZO SUCUMBIOS, DE LA POLICIA NACIONAL. en el correo electrónico byron_vill@hotmail.com, asesoriajuridicasubzonas.21@gmail.com; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico hcamino@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1803459773 del Dr./Ab. HUGO DANIEL CAMINO MAYORGA. a: BOLETA en su despacho.Certifico:



CRIOLLO REYES MARUJA VITALINA
SECRETARIO RELATOR

JUAN.SALAZARA